

20924



20924

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de la razón social denominada:

A I S C O N D E L, S. A.

entidad española residente en Barcelona, calle de Industria nº 363, por:

NUEVO MODELO DE BARCO VELERO DE JUGUETE

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad, se refiere conforme indica su enunciado a un nuevo modelo de barco vele- ro de juguete que por la especial forma y configu- ración de su casco y el dispositivo de acoplamiento del mastil y vela, queda permitida su realización en materiales plásticos moldeables, lo que repre- senta la ventaja de que estos barcos de juguete re- sultan mas económicos que los metálicos o de madera hoy conocidos, y asimismo pueden realizarse en muy diversos colores, lo que aumenta el valor comercial de estos artículos. - - - - -

Los modelos hoy conocidos en el mercado nacional están realizados en chapa metálica embutida o sol- dada, que como es sabido es considerablemente mas cara y difícil de trabajar que los materiales plás- ticos, y por otro lado estos juguetes metálicos re- quieren ser pintados por sus interior y exterior pa- ra lograr el efecto de simulación, que es el prin- cipal atractivo de esta clase de juguetes, todo lo cual hace que el precio de coste y el de manufac- tura sean considerablemente elevados y por ello tam- bién su precio de venta. - - - - -

Para subsanar estas dificultades, los técnicos



- de la entidad titular, han ideado y puesto en ejecución con buenos resultados, el objeto a que se
25. contrae este Modelo de Utilidad, gracias al cual queda permitido realizar estos tipos de barcos de juguete partiendo de materiales plásticos empleando un procedimiento de inyección o prensado, lo
30. que permite lograr unos objetos que presentan sobre los conocidos, no solo las ventajas de ser mas económicos, sino que al mismo tiempo son mas fáciles de fabricar y su aspecto terminado aventaja a los conocidos dada las posibilidades de lograr diversidad de coloridos que es peculiar en
35. los materiales termoplásticos. - - - - -

- Este modelo está caracterizado en quedar formado el barco por tres piezas, una el casco, otra el mastil y la tercera la vela. El casco queda formado por una sola pieza, obtenida por moldeo de
40. plásticos y de la configuración adecuada al fin perseguido, presentando la particularidad de que en la borda presenta un pequeño reborde o resfuerzo cuyo perfil o sección transversal es tal que permita el desmoldeo, y sobre este reborde presenta en los dos
45. laterales unos salientes de reducidas dimensiones y de configuración circular que al mismo tiempo que constituir en unión del reborde citado, un completo refuerzo, simula los puntos de amarre de las
50. cuerdas en los barcos auténticos. En la popa, el reborde citado aumenta de espesor y esta zona abarca no solo la popa, sino que cubre una pequeña lon-



55. gitud de las bordas simulando así el asiento trasero que es habitual en estos tipos de barcos veleros o balandros. - - - - -

60. En la parte central del interior del casco, presenta un saliente en dirección vertical y de configuración cilíndrica teniendo un orificio cilíndrico también, en su centro y paralelo con el saliente indicado quedando destinado a la colocación del mastil, y pudiendo tener mas de un saliente de este tipo, uno por cada mastil que deba llevar el barco de juguete. - - - - -

65. El mastil, queda formado por una varilla que vá introducida sólidamente en el orificio del saliente del interior del casco, y sobre él se coloca la vela que a su vez queda formada por una pieza de material semirrígido apropiado (normalmente cartulina) la cual presenta configuración semejante
70. a la de las velas de los barcos y para su instalación sobre el mastil presenta dos o mas orificios en su lateral anterior por los cuales se hace pasar el mastil, pudiendo asimismo estar dotadas de otros orificios en su ángulo inferior posterior
75. para su fijación sobre el travesaño que asimismo puede estar instalado sobre el mastil, quedando así formada la arboladura del barco simulado. -

Para facilitar la mejor comprensión de cuan-



- to se ha indicado, se acompaña esta memoria de un plano ilustrativo en el que solo a título de ejemplo, no limitativo se ha representado un caso práctico de realización de un barco de juguete, concretamente un balandro de arboladura sencilla (un solo mastil con una sola vela). - - - - -
- 80.
85. En dicho plano la figura primera representa una vista del balandro con su casco seccionado y tanto el mastil como la vela y la quilla sin seccionar. En esta figura se aprecia claramente que el casco
90. -1- lleva en su parte posterior o popa, una zona de mayor grueso -2- y en la parte central del mismo casco -1- lleva el saliente cilíndrico -3- con su orificio -4- en el que se instala sólidamente el mastil -5- y sobre éste la vela -6- para lo que esta última, está dotada de los orificios -7-. La totalidad
95. del casco -1- tiene un espesor uniforme por la parte inferior -8- y de ésta, parte la quilla -9- que asegura la estabilidad del balandro. La zona de mayor grueso -2- de la popa, se prolonga ligeramente por los laterales en -10- representando así el asiento
100. de popa. - - - - -

En la figura segunda se ha representado una vista desde arriba del casco y en ella se aprecia perfectamente la disposición del saliente -3- con su orificio -4- y por último la forma del asiento



105. de popa -2- y -10- y los refuerzos laterales -11-.

Fácilmente se comprenderán las ventajas que este Modelo representa sobre los conocidos hoy día, máxime teniendo en cuenta que dada la especial disposición de los refuerzos laterales, saliente central y demás detalles constructivos, queda permitida la realización de estos objetos siguiendo el procedimiento de moldeo bien por inyección o por prensado y partiendo de materiales plásticos. -

110. Describas suficientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo, será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica manufacturera, puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente: -

115. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes:

N O T A

120. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Nuevo modelo de barco velero de juguete



130. caracterizado en que el casco es de una sola pieza moldeada en material plástico y presenta en la parte central interior uno o mas salientes cilindricos y dotados en su centro de un orificio para la instalación del o de los mastiles con sus velas, quedando este o éstos salientes alineados en el eje longitudinal del propio casco. - - - - -

135. 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior se caracteriza también en que en la parte interior del casco y circundando toda la borda presenta un pequeño reborde o refuerzo el cual y por la popa, adquiere considerable espesor simulando así el asiento de popa. - - - - -

140.

3ª.- El mismo objeto de las notas precedentes se caracteriza también en que la quilla queda formada por una prolongación del propio casco teniendo forma de media luna y de las dimensiones apropiadas.

145. 4ª.- El mismo objeto de las notas precedentes se caracteriza también en que el o los mastiles quedan formados por una varilla cilindrica de cualquier material cuyo diámetro es igual al del orificio del o de los salientes cilindricos de que está dotado el propio casco. - - - - -

150.

5ª.- El mismo objeto de las notas precedentes se caracteriza también en que la, o las velas, que-



155. dan formadas por unas piezas de la forma y dimensiones apropiadas al caso, teniendo la particularidad de que en su lateral anterior llevan practicados unos orificios o perforaciones por los cuales se hace pasar el mastil correspondiente, siendo esta vela de pequeño espesor y peso. - - - - -

6.- "NUEVO MODELO DE BARCO VELERO DE JUGUETE".

160. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que a título de ejemplo la ilustra.

Madrid 12 Septiembre de 1.949.

P. A. de

AISCONDEL, S.A.

Luis Triana Arroyo

p. p.

